



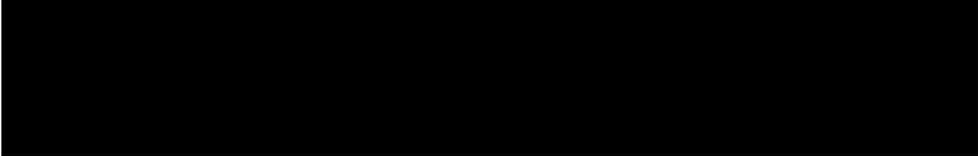
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

Número de Autorización: ASEA-TOE17296C /AI0523

C. Olivier Jean Marie Vaquié
Representante Legal de la Empresa
TotalEnergies EP México, S.A. de C.V.

Domicilio, teléfono y correo electrónico del representante legal, datos protegidos conforme a los artículos 113 fracción I de la LFTAIP, y 116 de la LGTAIP.



X

PRESENTE

Asunto: Autorización del Sistema de Administración del Regulado, que corresponde al Contrato No. CNH-R02-L01-A15.CS/2017.
Folio: 0113075/04/23.

Una vez analizada y evaluada la información contenida en el escrito TEPMx/2023-0071/HSE/B15/OV y anexos de fecha 18 de abril del 2023, ingresado el 19 de abril del mismo año, en esta Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (**AGENCIA**), turnado para su atención a la Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales (**DGGEERC**) adscrita a la Unidad de Gestión Industrial de la **AGENCIA**; por medio del cual, en su carácter de Representante Legal de la Empresa **TOTALENERGIES EP MÉXICO, S.A. DE C.V. (REGULADO)**, solicitó la Autorización del Sistema de Administración del Regulado, a Implementar en el proyecto denominado: **Área Contractual 15, Cuencas del Sureste, Aguas Someras (PROYECTO)** que corresponde al Contrato No. **CNH-R02-L01-A15.CS/2017 (CONTRATO)** de fecha 25 de septiembre de 2017; a través del trámite con Homoclave ASEA-00-022, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de las *DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican*, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**) el 13 de mayo de 2016, mismas que fueron modificadas mediante ACUERDOS publicados en el **DOF** el 04 de julio de 2018 y el 04 de mayo de 2020, y

RESULTANDO

1. Que de acuerdo con las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos a que se dedica el **REGULADO**, éstas corresponden al Sector Hidrocarburos las cuales son competencia de esta **AGENCIA**, de conformidad con lo previsto en el artículo 3 fracción XI, inciso a) de la *Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*.

by
R





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- Que el 13 mayo de 2016, la **AGENCIA** publicó en el **DOF** las **DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican**, mismas que fueron modificadas mediante ACUERDOS publicados en el **DOF** el 04 de julio de 2018 y el 04 de mayo de 2020.

*ACUERDO por el cual se modifican y adicionan diversos artículos de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, publicado en el **DOF** el 04 de julio de 2018.*

*ACUERDO por el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, publicado en el **DOF** el 04 de mayo de 2020.*

(Lineamientos SASISOPA Industrial)

- Que el 22 de junio de 2017, la **AGENCIA** publicó en el **DOF** el **ACUERDO por el que se delega en las Direcciones Generales de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales; de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos No Convencionales Marítimos; de Gestión de Transporte y Almacenamiento; y de Gestión Comercial, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, la facultad que se indica.**
- Que el 25 de septiembre de 2017, se llevó a cabo la firma del **CONTRATO** para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de Producción compartida en Aguas Someras, celebrado entre la Comisión Nacional de Hidrocarburos (**COMISIÓN**), la Empresa Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V. y el **REGULADO**, que corresponde al **PROYECTO**.
- Que el 06 de noviembre de 2017, la **AGENCIA** asignó la Clave Única de Registro del Regulado (**CURR**): **ASEA-TOE17296C** e hizo entrega de la Constancia de Registro de la Conformación del Sistema de Administración en la misma fecha.
- Que el 21 de septiembre de 2018, la **COMISIÓN** aprobó mediante resolución número CNH.E.51.006/18 el **Plan de Exploración** relacionado al Contrato No. CNH-R02-L01-A15.CS/2017.
- Que el 22 de marzo de 2019, la **AGENCIA** publicó en el **DOF** las **DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos (Lineamientos PRE)**.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

8. Que el 26 de julio de 2022, la **COMISIÓN** aprobó con la Resolución número CNH.E.63.003/2022 por el cambio de su denominación social de Total E&P, S.A. de C.V. a TotalEnergies EP México, S.A. de C.V. que corresponde al **CONTRATO**
9. Que el 03 de noviembre de 2022, con oficio **ASEA/UGI/DGGEERNCM/0196/2022** de fecha 18 de octubre del mismo año, la **AGENCIA** emitió procedencia al Aviso por la modificación de la razón social del **REGULADO**, a través del trámite con homoclave ASEA-2020-005-003-A, de Total E&P México, S.A. de C.V. a TotalEnergies EP México, S.A. de C.V. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 TER de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.
10. Que el 01 de diciembre de 2022, la **COMISIÓN** aprobó la Resolución número CNH.E.88.001/2022, por la **Modificación al Plan de Exploración** correspondiente al **CONTRATO**.
11. Que el 19 de abril de 2023, mediante escrito TEPMx/2023-0071/HSE/B15/OV y sus anexos de fecha 18 de abril del mismo año, el **REGULADO** presentó ante la **AGENCIA** la solicitud de Autorización de su Sistema de Administración a implementar en el **PROYECTO** que corresponde al **CONTRATO**; a través del trámite con Homoclave: ASEA-00-022, denominado: "Autorización del Sistema de Administración del Regulado (Análisis de la solicitud y, en su caso, Autorización del Sistema de Administración del Regulado (por cada proyecto))"; en cumplimiento al artículo 17 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.
12. Que el 15 de mayo de 2023, con oficio **ASEA/UGI/DGGEERC/0687/2023** de fecha 09 de mayo del mismo año, la **AGENCIA** admitió a trámite la solicitud de Autorización del Sistema de Administración del Regulado, a Implementar en el **PROYECTO** que corresponde al **CONTRATO**; en términos del artículo 19 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.
13. Que el 03 de julio de 2023, con oficio **ASEA/UGI/DGGEERC/0992/2023** de fecha 30 de junio del mismo año, la **AGENCIA** realizó observaciones a la información y documentación presentada en la solicitud de Autorización del Sistema de Administración del Regulado; en términos del artículo 20 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.
14. Que el 21 de julio de 2023, con escrito TEPMx/2023-00169/HSE/B15/OV y anexos de la misma fecha, el **REGULADO** presentó documentos e información para atender las observaciones realizadas por la **AGENCIA** con oficio **ASEA/UGI/DGGEERC/0992/2023** de fecha 30 de junio de 2023.
15. Que esta **DGGEERC**, es competente para analizar, evaluar y resolver el trámite presentado por el **REGULADO**, de conformidad con lo previsto en los artículos 5 fracciones XVII y XXX de la *Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*; 4 fracciones IV y XV, 18 fracciones III y XX, y 25, fracción XX del *Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*, y





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción I, inciso a de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, se indica que, **previo a la ejecución de las actividades de construcción** contempladas en la Modificación al Plan de Exploración amparado bajo el **CONTRATO**, el **REGULADO** deberá obtener la autorización para implementar en su **PROYECTO** el Sistema de Administración previamente registrado.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, se indican los **documentos e información** que deberá presentar el **REGULADO** para obtener la Autorización del Sistema de Administración a Implementar en el **PROYECTO**, e ingresar el trámite con homoclave: ASEA-00-022, denominado: *Autorización del Sistema de Administración del Regulado (Análisis de la solicitud y, en su caso, Autorización del Sistema de Administración del Regulado (por cada proyecto))*, el cual se encuentra inscrito en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (**CONAMER**).
- III. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, se indica que, los documentos deberán ser presentados a través de los medios de comunicación electrónica que establezca la **AGENCIA** o de manera presencial en idioma español, en original y copia simple y/o en versión digital a través de medios magnéticos o electrónicos para su cotejo, según corresponda.
- IV. Que el **CONTRATO** que corresponde al **PROYECTO**, tiene una vigencia de 30 años, contados a partir de la Fecha Efectiva del 24 de septiembre de 2017.
- V. Que el **Área Contractual** se tiene un área de **Secretado industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.** Km², con tirantes de agua en
- VI. Que, en el **Área Contractual**, respecto al inventario de activos con fecha 14 de agosto de 2017, se tiene la siguiente infraestructura indicada en el **CONTRATO**:

[Handwritten signature]

Secretado industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secretado industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

[Handwritten signature]

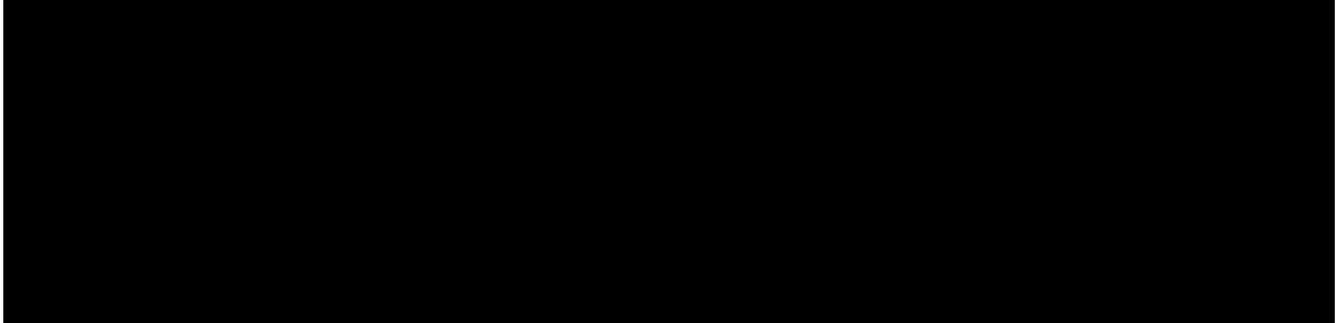




Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGÉERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

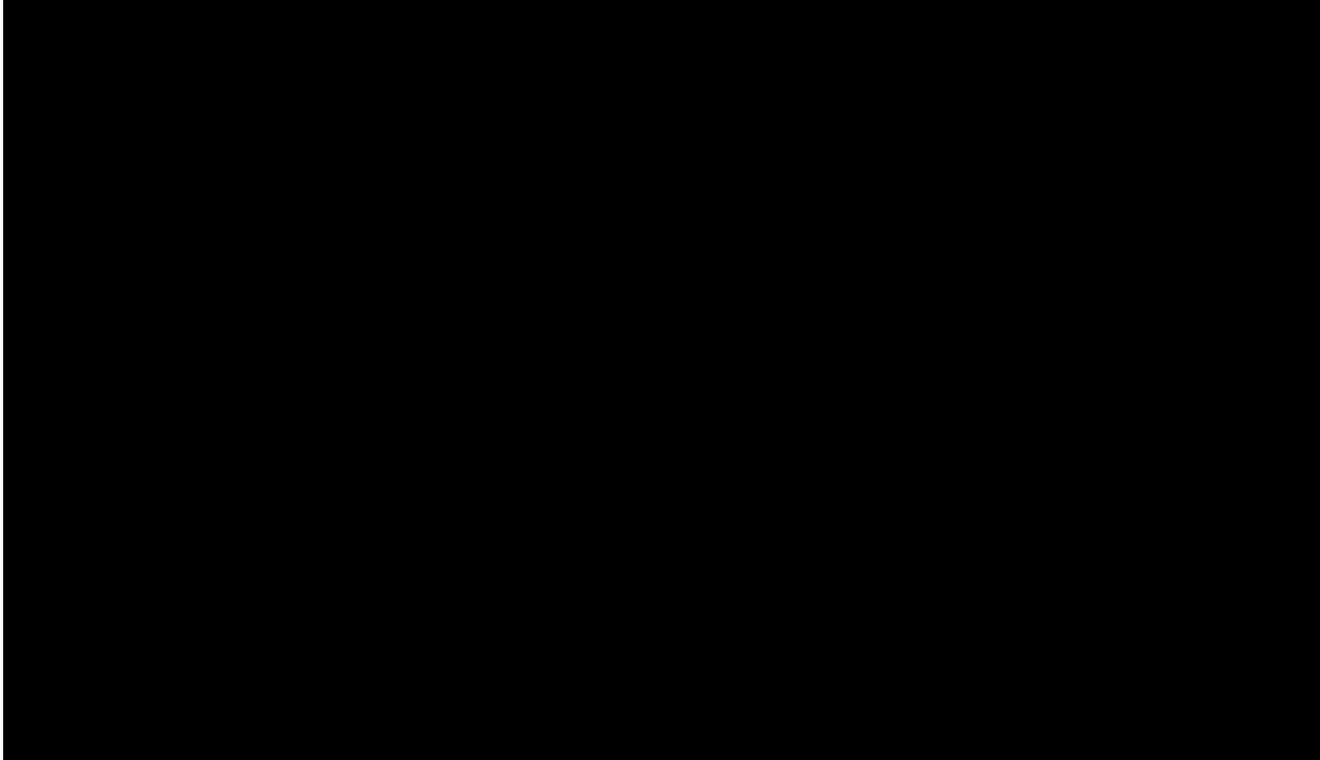
Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



Handwritten signature in blue ink.

VII. Que las actividades planteadas por el **REGULADO** para ser realizadas durante el periodo de vigencia de la Modificación del Plan de Exploración, aprobadas por la **COMISIÓN**, descritas en el Dictamen Técnico, ANEXO ÚNICO de la Resolución CNH.E.88.001/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y que son competencia del Sistema de Administración, son las siguientes:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



Handwritten signature in blue ink.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

VIII. Que de conformidad con la fracción III del artículo 17 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, se indica que, antes del inicio de las actividades y para obtener la Autorización del Sistema de Administración a implementar en el **PROYECTO**, el **REGULADO** deberá entregar a la **AGENCIA** los documentos a los que se refiere el APARTADO A del ANEXO IV de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.

IX. Que derivado del análisis y evaluación de la información presentada por el **REGULADO**, se determina que **CUMPLE** con los REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, respecto a los documentos a los que se refiere el APARTADO A del ANEXO IV de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, de acuerdo con lo siguiente:

A. Elemento I. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS.

a) Para dar cumplimiento al numeral 1, inciso a).

1. Carpeta llamada Anexos, que contiene lo siguiente:

- Documento llamado Anexo 1.- 2-GU-OPE-001 Estandares Aplicables.pdf - Mejores Prácticas Aplicables en la Fase de Exploración, sin código de fecha mayo de 2018, que consta de 59 páginas.
- Documento llamado Anexo 2 Acuse aviso de cambio titularidad.pdf - Cambio de razón social de la autorización de impacto ambiental del Proyecto de fecha 02 de agosto de 2022, que contiene 11 páginas.
- Documento llamado Anexo 3. Resolución CNH.E.63.003-2022.pdf - Resolución CNH.E.63.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos Instruye la Suscripción de los Convenios Modificatorios de los Contratos. CNH-R01-L04-A3.CS/2016, CNH-R02-L01-AL5.CS/2017, CNH-R03-L01-G-CS-02/2018, CNH-R03-L01-AS-CS-06/2018 y CNH-R03- L01-G-CS-03/2018 de fecha 26 de julio de 2022, que consta de 6 páginas.
- Documento llamado Anexo 4. Aviso Cambio Titularidad.pdf de fecha 02 de septiembre de 2022, que consta de 4 páginas.
- Documento llamado Buque Jack-up Español (Anexo 5 del ARSH).pdf - Plataforma auto elevable de alta especificación, sin código ni fecha, que consta de 2 páginas.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

[Handwritten signature]

- f. Documento llamado Anexo 6. HDS Crudo Istmo.pdf - Hoja de Datos de Seguridad CRUDO ISTMO, con código HDS-PEMEX-PEP-SAC-1, de fecha 9 de octubre de 2015, que consta de 31 páginas.
 - g. Documento llamado Anexo 7 Minuta HAZID Bloque 15 2023.pdf - Minuta de sesión de trabajo para la revisión del HAZID (identificación de peligros) Bloque 15 Risk Analysis, sin código de fecha 20 de marzo de 2023, que consta de una página.
 - h. Documento llamado Anexo 8 Matriz de identificación de peligros HAZID Ochkan.pdf - B15 Pozo de exploración - Análisis de riesgo de pozo - Filtrado para alta severidad residual, B15 Ochkan pozo exploratorio, sin código de fecha 15 de febrero de 2023, que contiene una página.
 - i. Documento llamado Anexo 9 Árbol de eventos.pdf - Análisis Cuantitativo de Riesgos para el pozo Exploratorio Ochkan B15, sin código y sin fecha, que contiene 2 páginas.
 - j. Documento llamado Anexo 10 Simulaciones PHAST.pdf - Radios de Afectación, hojas de datos de especificación y reporte de simulación sin código y sin fecha, que contiene 72 páginas.
 - k. Documento llamado Anexo 11 Simulaciones OSCAR.pdf - Análisis de costas y reporte de simulación OSCAR sin código y sin fecha, que contiene 66 páginas.
 - l. Documento llamado Anexo 12 Sistema contra Incendio.pdf con fecha de aprobación 12 abril de 2019, que contiene 2 páginas, de la empresa Borr Drilling.
 - m. Documento llamado Anexo 13 Informe técnico.pdf - Análisis de Riesgo del Sector Hidrocarburos, Área Contractual A15-CS, Cuencas del Sureste, Golfo de México, Informe técnico que contiene 3 páginas de la empresa TotalEnergies y DNV México S.A. de C.V.
2. Documento llamado ARSH B15 TotalEnergies_FINAL.pdf - Análisis de Riesgo para el Sector Hidrocarburos (ARSH - ASEA) sin código de fecha abril de 2023, que contiene 156 páginas.

b) Para dar cumplimiento al numeral 4.

- En lo que se refiere al **resultado de la evaluación y jerarquización de los Riesgos:**

1. Documento llamado Jerarquización de Aspectos Ambientales IA B15.xlsx - Jerarquización De Aspectos Ambientales, Área Contractual 15 (A15-CS), con Contrato CNH-R02-L01-A15.CS/2017 sin código y sin fecha, que contiene una página.

- En lo que se refiere al **resultado de la evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales:**

1. Carpeta llamada Anexo 03 Jerarquización Aspectos Ambientales, que contiene el siguiente documento: Documento llamado Jerarquización de Aspectos Ambientales IA B15.xlsx.

B. Elemento II. REQUISITOS LEGALES.

a) Para dar cumplimiento al numeral 1:

1. Documento llamado 3-ST-LEG-01-1 Listado de Requisitos Legales B15.pdf - Listado de Requisitos Legales y Otros Requisitos Aplicables con código 3-ST-LEG-01-1 de fecha enero 2023, que contiene 12 páginas.

[Handwritten signature]





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

C. Elemento III. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES, AUTORIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

a) Para dar cumplimiento al numeral 1:

1. Documento llamado 3-PC-EXP-02.01 Asignación Rep Tecnico.pdf – Asignación del Representante Técnico, Área Contractual 15 (A15-CS), con Contrato CNH-R02-L01-A15.CS/2017, Cuencas del Sureste, Golfo de México, proyecto de exploración costa afuera con código 3-PC-EXP-02.01 de fecha abril de 2023, que consta de una página, con firma autógrafa del Representante Legal.

b) Para dar cumplimiento al numeral 2:

1. Documento llamado 2-PR-HSE-03.04 Procedimiento Stop Card.pdf de código 2-PR-HSE-03.04 de fecha septiembre de 2022, que contiene 12 páginas.

D. Elemento IV. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA:

a) Para dar cumplimiento al numeral 1:

1. Documento llamado 2-PR-HSE-10.01 Anomalías, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales.pdf - Anomalías, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales Definiciones, Reporte y Archivo, con código 2-PR-HSE-10.01, de fecha noviembre de 2022, que contiene 24 páginas.

E. Elemento V. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES:

a) Para dar cumplimiento al numeral 1:

- Respecto a la **ingeniería básica extendida**:
1. Documento llamado MX B15 Ochkan BOD.pdf - Bases de Diseño Pozo de Exploración de Aguas Someras Ochkan, México – Bloque 15 sin código, de fecha 01 de marzo de 2023, que contiene 98 páginas.
- Respecto al **Listado** de la normatividad, regulaciones, códigos, estándares o prácticas de ingeniería aceptadas, nacionales o internacionales, que utilizó y aplicó en el diseño del **PROYECTO**:
1. Documento llamado 2-GU-OPE-001 Mejores prácticas aplicables en la fase de exploración.pdf, de fecha diciembre de 2022, que contiene 49 páginas.

F. Elemento VI. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS.

a) Para dar cumplimiento al numeral 1:





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DOGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

1. Carpeta llamada Clausulas de Contratos, que contiene 2 documentos:
 - a. Documento llamado HSE APPENDIX (ENG).docx - Appendix 4 – Part 5 – Health, Safety, Social (Local Community), Security And Environment Requirements, sin código y sin fecha, que contiene 42 páginas.
 - b. Documento llamado HSE APPENDIX (ESP).docx - Apéndice 4 – Part 5 – Salud, Seguridad, Social (Comunidad Local), Seguridad y Medio Ambiente Requisitos, sin código y sin fecha, que contiene 48 páginas.
2. Documento llamado Adhesion SASISOPA_Borr signed.pdf - Anexo "Formato de adhesión voluntaria al Sistema de Administración (SASISOPA) de la compañía" sin código y con fecha 28 de diciembre de 2022, que consta de una página, de la empresa Borr Drilling Contracting, S. de R.L. de C.V.
3. Documento llamado Adhesion SASISOPA_NabieraBourbon signed.pdf - Anexo "Formato de adhesión voluntaria al Sistema de Administración (SASISOPA) de la compañía" sin código y con fecha 30 de enero de 2023, que consta de una página, de la empresa Naviera Bourbon Tamaulipas, S.A. de C.V.
4. Documento llamado Adhesion SASISOPA_OCEAMAR signed.pdf - Anexo "Formato de adhesión voluntaria al Sistema de Administración (SASISOPA) de la compañía" sin código y con fecha 27 de enero de 2023, que consta de una página, de la empresa Ocean Marine, S.A. de C.V.
5. Documento llamado Adhesion SASISOPA_PEGASO signed.pdf - Anexo "Formato de adhesión voluntaria al Sistema de Administración (SASISOPA) de la compañía" sin código y con fecha 23 de enero de 2023, que consta de dos páginas, de la empresa Transportes Aereos Pegasus, S.A. de C.V.
6. Documento llamado Adhesion SASISOPA_ROCAPORT signed.pdf – Anexo "Formato de adhesión voluntaria al Sistema de Administración (SASISOPA) de la compañía" sin código y con fecha 23 de enero de 2023, que consta de una página, de la empresa MDA47, S.A.P.I. de C.V.
7. Documento llamado 2-PL-GM-01.02 Documento Puente TEEPXM - BORR_IA B15.pdf– Documento Puente Correspondencia del Sistema de Administración con el Contratista con código 2-PL-GM-01.02 de fecha 16 de enero de 2023, que consta de 78 página, de la empresa TotalEnergies.

Que para el desahogo el **REGULADO** presentó los siguientes documentos que hace referencia el Documento Puente TEEPXM - BORR - Documento Puente Correspondencia del Sistema de Administración con el Contratista con código 2-PL-GM-01.02, que se describen a continuación:

- 01 MEX-POL-0004 Política de Seguridad y Salud Ocupacional.pdf
- 02 MEX-POL-0001 Política Ambiental.pdf
- 03 COR-PRO-0541 Evaluación de Riesgos.pdf
- 04 COR-PRO-0525 Barreras y Guardas de Equipos.pdf
- 05 MEX-PRO-0048 Requerimientos legales y otros requisitos.pdf
- 06 COR-FRM-0464 Formato MOC para Gestion de Cambios de Ingeniería.pdf
- 07 COR-PMA-0119 Proceso de Gestion de Cambio de Ingeniería MOC.pdf
- 08 COR-FRM-0323 Registro de Aspectos Ambientales.pdf
- 09 MEX-PRO-0063 Cumplimiento y monitoreo de HSE.pdf
- 10 COR-PRO-0469 Sistema de Gestión de Borr.pdf
- 11 Mexico HSE Plan 2023_español.pdf
- 12 COR-PRO-0436 Procedimiento de Reclutamiento y Selección.pdf





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UCI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- 13 COR-PMA-0139 Proceso de Gestion de Cambios MOC para Capacitación y Pre-contratación.pdf
- 14 COR-PRO-0545 Mejoras de desempeño del Sistema BMS.pdf
- 15 MEX-PRO-0022 SWA - Facultad para detener el trabajo.pdf
- 16 COR-PRO-0474 Consulta y Capacitacion de la Fuerza Laboral.pdf
- 17 COR-FRM-0322 Formato de Revisión de Competencias de Contratista.pdf
- 18 MEX-PRO-0034 Programa para Empleados Temporales.pdf
- 19 COR-PRO-0604 Procedimiento de Retension de Registros.pdf
- 20 COR-PRO-0637 Procedimiento de Verificación y Validación de Revision del Diseño.pdf
- 21 COR-PRO-0647 - Gestión de Activos - Resumen Ejecutivo.pdf
- 22 COR-PRO-0533 Conciencia de Seguridad Química.pdf
- 23 COR-PRO-0535 Gestión de Químicos y Aceites.pdf
- 24 MEX-PRO-0026 Control de Documentos e Información.pdf
- 25 MEX-PRO-0065 Política Corporativa para la Prevención de Accidentes Graves (CMAPP).pdf
- 26 COR-PRO-0543 Analisis de Seguridad en el Trabajo.pdf
- 27 MEX-PRO-0017 Permiso de Trabajo.pdf
- 28 COR-PRO-0548 Instrucción de Trabajo (WI).pdf
- 29 COR-PRO-0538 Procedimiento de Gestion de Cambio.pdf
- 30 MEX-PRO-0018 Transferencia de personal y canastillas de trabajo.pdf
- 31 COR-FRM-0364 Permiso de Trabajo Sobre el Costado de la Plataforma.pdf
- 32 COR-FRM-0357 Permiso de Trabajo para Izaje Crítico.pdf
- 33 MEX-PRO-0010 Ingreso a espacios confinados.pdf
- 34 COR-FRM-0358 Permiso de Trabajos Calientes.pdf
- 35 MEX-PRO-0014 Aislamientos.pdf
- 36 COR-PRO-0569 Sistemas de Protección Contra Caídas.pdf
- 37 COR-PRO-0476 Trabajo Sobre el Agua.pdf
- 38 COR-PRO-0590 Izaje de Personal con Winche.pdf
- 39 COR-PRO-0475 Trabajos en Altura.pdf
- 40 MEX-PRO-0023 Presión Entrampada.pdf
- 41 COR-PRO-0478 Uso de Explosivos.pdf
- 42 COR-PRO-0477 Trabajo con Materiales Radioactivos.pdf
- 43 COR-PRO-0572 Sulfuro de Hidrógeno.pdf
- 44 COR-FRM-0316 Formato MOC para Gestion de Cambio Operacional.pdf
- 45 COR-FRM-0320 BMS Formato de Gestion de Cambio MOC.pdf
- 46 COR-PMA-0196 Proceso de Activacion de los Sistema HSE de la Plataforma.pdf
- 47 MEX-PRO-0050 Acciones Correctivas y Preventivas (CAPA).pdf
- 48 MEX-PRO-0033 Orientación - Inducción.pdf
- 49 COR-PRO-0632 Procedimientos Cadena de Suministro.pdf
- 50 MEX-PRO-0064 Requisitos de HSE para personal de Contratistas.pdf
- 51 COR-PRO-0621 Proveedor Crítico.pdf
- 52 RAN-PRO-HSE-101-05.pdf

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- 53 COR-PRO-0471 Gestion de Zonas.pdf
- 54 COR-PRO-0540 Plan Corporativo de Gestion de Crisis.pdf
- 55 MEX-PRO-0049 Plan de Gestión Incidentes Mexico (SP).pdf
- 56 MEX-PRO-0061 Simulacros y Ejercicios de Emergencia.pdf
- 57 COR-PRO-0583 Programa de Auditoria Interna y Auditorías.pdf
- 58 COR-PMA-0201 Mapeo del Proceso de Auditoria Interna.pdf
- 59 COR-FRM-0344 Plan de Auditoría Interna.pdf
- 60 COR-PMA-0208 Investigación y Reporte de Incidentes_español.pdf
- 61 MEX-PRO-0027 Evaluación gerencial.pdf
- 62 MEX-FRM-0025 Formato de consulta laboral y registro de participación.pdf
- 63 COR-PRO-0568 - Reporte e Investigación de Eventos.pdf

Que, para el desahogo, de los siguientes elementos y subsecciones a implementar indicados en el Documento Puente Correspondencia del Sistema de Administración con el Contratista con código 2-PL-CM-01.02 de fecha 16 de enero de 2023, el **REGULADO** estableció el mecanismo y/o procedimiento predominante, para dar cumplimiento y seguimiento a dicho elemento:

1. De la página 24, elemento V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD, del numeral 4:

"4. Mecanismo para establecer funciones, responsabilidades, autoridad y ámbito de competencia para la Implementación, evaluación y mejora del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y objetivos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente y de sus resultados en cada uno de los puestos de trabajo y niveles jerárquicos de su organización, incluyendo contratistas, subcontratistas, Proveedores y prestadores de servicios, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones, o impactos al medio ambiente."

El **REGULADO** menciona lo siguiente:

"Para las actividades en el Proyecto el mecanismo Predominante será el Procedimiento Stop Card 2-PR-HSE -03.04."

"Durante las actividades en la plataforma se seguirá el MEX-PRO-0022SWA-Facultad para detener el trabajo / Sección 1.3 Responsabilidad, Págs. 1-2, Sección 2, Procedimiento Págs. 2-3"

2. De la página 55 y 56, elemento XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS, del numeral 7:

"7. Mecanismo para formular programas de simulacros de respuesta a emergencias y evacuaciones para ejecutarse periódicamente con la participación de todo el personal involucrado o afectado potencialmente para la emergencia. Cada simulacro debe ser evaluado por personal competente para identificar y corregir debilidades. Se deben mantener el procedimiento y medios para establecer la coordinación con las autoridades competentes en la atención a emergencias."

El **REGULADO** menciona lo siguiente:





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

"Para las actividades en el Proyecto el mecanismo Predominante será Guía para el Plan de Contingencia del Sitio GM EP HSE 093."

"Durante las actividades en la plataforma predominarán los siguientes procedimientos:

MEX-PRO-0061 Simulacros y Ejercicios de Emergencia Secc.1.3, 2 Págs. 2-6.

RAN-PRO-HSE-101- Parte 5 - Respuesta a Emergencias / Secc. 5.1, 5.2 y 5.3 Págs. 3-20 y Secc. 5.5 Págs. 24-29

MEX-PRO-0049 Plan de Gestión de Incidentes Mexico / Secc. 2,3,5,6, 7 y 9 Págs. 5-13."

G. Elemento VII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS.

a) Para dar cumplimiento al numeral 1:

1. Carpeta llamada Anexos, que contiene la siguiente información:
 - a. Subcarpeta llamada Anexo 1 Información del Jack-up: Buque Jack-up Español (Anexo 1 del PRE).pdf - Plataforma auto elevable de alta especificación sin código y sin fecha, que consta de 2 páginas.
 - b. Subcarpeta llamada Anexo 2 Hojas de datos de seguridad - Crudo EKOFISK BKEND 2000: Hoja de Datos de Seguridad Crudo Istmo.pdf con código HDS-PEMEX-PEP-SAC-1 de fecha 09 de octubre de 2015, que contiene 31 páginas.
 - c. Subcarpeta llamada Anexo 3 Radios de Afectación: Documento llamado Ochkan B15 Fase 8.5 PC-DP-02 (UVCE).pdf y documento llamado Ochkan B15 Fase 8.5 PC-DP-1 (CHOF).pdf
 - d. Subcarpeta llamada Anexo 4 Cuadros de Roles y Responsabilidades: Cuadros de Roles y Responsabilidades.pdf - Tickets de Trabajo, Rol y Responsabilidades, sin código y sin fecha, que contiene 77 páginas.
 - e. Subcarpeta llamada Anexo 5 Visto bueno de brigadas de emergencias: TEPMX_2023_0074_HSE_B15_OV Visto Bno Brigada.pdf – Visto bueno de la conformación de las Brigadas de Respuesta a Emergencias, con numero TEPMx/2023-0074/HSE/B15/OV y de fecha 18 de abril de 2023, que contiene una página.
 - f. Subcarpeta llamada Anexo 6 Info Contratistas:
 - Carpeta llamada Barcos (OSV):
 - Subcarpeta llamada NAVIERA BOURBON:
 - Carpeta llamada PUNTA DELGADA:
 - Carpeta llamada Drill program:
 - Documento llamado Buque-tierra NBT -rev 00.pdf y
 - Documento llamado Programa de ejercicios NBT-rev 00.pdf
 - Carpeta llamada Emergency equipment inventory and certificates, que contiene los siguientes documentos:
 - Documento llamado 1. Purchase order.pdf
 - Documento llamado 34. Extintores portatiles.pdf
 - Documento llamado 35. Carretillas portatiles (OIL RECOVERY) (4 x 50 kgs).pdf
 - Documento llamado 36. Bidones de espuma.pdf
 - Documento llamado 47. Sistema fijo CI Hi-fogwater mist.pdf
 - Documento llamado 48. Equipo de respiracion autonoma (3 Respeto).pdf
 - Documento llamado 48. Equipo de respiracion autonoma (4 comp. y 4 cilindro).pdf





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- Documento llamado 48. Equipo de respiracion autonoma (6 comp. y 6 cilindro).pdf
- Documento llamado 50. EEED.PDF
- Documento llamado 56. Balsas salvavidas (2).pdf
- Documento llamado 56. Balsas salvavidas (4).pdf
- Documento llamado 56. Balsas salvavidas (6).pdf
- Documento llamado 68. Prueba anual del bote de rescate.pdf
- Documento llamado 69. Prueba quinquenal del bote de rescate (2).pdf
- Documento llamado 72. Prueba anual del EPIRB.pdf
- Documento llamado 73. Prueba anual del SART.pdf
- Documento llamado 74. Prueba anual del AIS.pdf
- Documento llamado 91. Sistema de detección de fuego y alarma (panel de alarma CI).pdf
- Documento llamado Inventory.xls
- Carpeta llamada Emergency equipment maintenance program, que contiene los siguientes documentos:
 - Documento llamado Firefighting.pdf
 - Documento llamado Survival.pdf
- Carpeta llamada Vessel flag certificates, que contiene los siguientes documentos:
 - Documento llamado 1. Matricula.pdf
 - Documento llamado 4. Internacional de arqueo.pdf
 - Documento llamado 6. Internacional de francobordo.pdf
 - Documento llamado 8. Seguridad radioeléctrica para buques de carga.pdf
 - Documento llamado 10. Seguridad de construcción para buques de carga.pdf
 - Documento llamado 11. Seguridad del equipo para buque de carga.pdf
 - Documento llamado 13. Internacional de la prevención de la contaminación por hidrocarburos.pdf
 - Documento llamado 15. Dotación mínima de seguridad.pdf
 - Documento llamado 16. Internacional del Sistema Antiincrustante.pdf
 - Documento llamado 18. Documento de cumplimiento de los requisitos especiales para los buques que transportan mercancías peligrosas.pdf
 - Documento llamado 19. Internacional de gestión del agua de lastre.pdf
- Carpeta llamada Waste transport permits, que contiene los siguientes documentos:
 - Documento llamado 4. Punta Delgada (Biological waste).pdf
 - Documento llamado 4. Punta Delgada (special handling waste).pdf
 - Documento llamado Hazardous waste inclusion punta delgada.pdf
 - Documento llamado Hazardous waste no.1.pdf
- Documento llamado 2. Punta Delgada Training plan.xlsx
- Documento llamado Brigadas.pdf
- Documento llamado Permit of water treatment plant.pdf
- Carpeta llamada Sabalo:
 - Subcarpeta llamada Drill program:
 - Documento llamado Buque-tierra NBT -rev 00.pdf

Handwritten signature

Handwritten signature





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGÉERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- Documento llamado Programa de ejercicios NBT-rev 00.pdf
- Subcarpeta llamada Emergency equipment inventory and certificates:
 - Documento llamado 34. extintores portatiles euronavy.pdf
 - Documento llamado 36. bidones espuma 3%.pdf
 - Documento llamado 36. bidones espuma 6%.pdf
 - Documento llamado 44. Balsas Salvavidas (6) Vig. Jun.23.pdf
 - Documento llamado 47. SIST FIJO DE ESPUMA.pdf
 - Documento llamado 50. eebd.pdf
 - Documento llamado 64. Prueba Anual Bote de Rescate.PDF
 - Documento llamado 65. Prueba Quinquenal Bote de Rescate.pdf
 - Documento llamado 66. Prueba Anual del EPIR.pdf
 - Documento llamado 67. Prueba Anual del SART.pdf
 - Documento llamado 68. Prueba Anual AIS. Vig. Ago.22.pdf
 - Documento llamado 91. SIST ALARMA Y DET INCENDIOS.pdf
 - Documento llamado eras.pdf
 - Documento llamado hi fog.pdf
 - Documento llamado Inventory.xls
 - Documento llamado UNIDADES MOVILES PQS Y ESPUMA 2022.pdf
- Subcarpeta llamada Emergency equipment maintenance program:
 - Documento llamado 5. Sabalo (emergency equipment maintenance program 1).pdf
 - Documento llamado 5. Sabalo (emergency equipment maintenance program 2).pdf
 - Documento llamado Firefighting.pdf
 - Documento llamado Survival.pdf
- Subcarpeta llamada Vessel flag certificates:
 - Documento llamado 3. Matricula.pdf
 - Documento llamado 4. Cert. Internacional de Arqueo.pdf
 - Documento llamado 5. Cert. Internacional de Francobordo.pdf
 - Documento llamado 6. Cert. Seguridad Radioelectrica para Buque de Carga.pdf
 - Documento llamado 7. Cert. Seguridad de Construcción para Buque de Carga.pdf
 - Documento llamado 8. Cert. Seguridad del Equipo para Buque de Carga.pdf
 - Documento llamado 9. Cert. Int. de la Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos.pdf
 - Documento llamado 10. Cert. Internacional del Sistema Antiincrustante.pdf
 - Documento llamado 11. Cert. Internacional de Gestión del Agua de Lastre.pdf
 - Documento llamado 12. Cert. Int. Prev. de la Contam. para el Transp. de Sust. Nocivas Liquidas a Granel.pdf
 - Documento llamado 13. DOC - Transporte de Mercancías Peligrosas.pdf
 - Documento llamado 19. Cert. Dotación Mínima de Seguridad.pdf
- Subcarpeta llamada Waste transport permits:
 - Documento llamado 8. Sabalo (Biological waste).pdf
 - Documento llamado 8. Sabalo (special handling waste).pdf





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- Documento llamado Hazardous waste inclusion sabalo.pdf
- Documento llamado Hazardous waste no.1.pdf
- Documento llamado 6. Sabalo Training plan.xlsx
- Documento llamado Brigade formation.pdf
- Documento llamado Permit of water treatment plant.pdf
- Subcarpeta llamada OCEAMAR:
 - Carpeta llamada Crest Bazan 1:
 - Documento llamado 01. & 03. CERTIFICATES Crest Bazan 1.pdf
 - Documento llamado 04. a CB-1 International Ballast Water Management Certificate.pdf
 - Documento llamado 05. ASEAUGIDGGEERC07112017 - ASEA TRANSPORTE RP 1a AUT_compressed.pdf
 - Documento llamado Certificates CFT 193-B1533-LOG - OSV Services - Clarification Response_OCEAMAR.pdf
 - Documento llamado Permit for Transport 193-B1533 - OCEAMAR - HSE#01_28.12.22-CTR.pdf
 - Carpeta llamada Crest Bazan 2:
 - Documento llamado 01. & 03. CERTIFICATES Crest Bazan 2.pdf
 - Documento llamado 04.b CB-2 International Ballast Water Management Certificate.pdf
 - Documento llamado 05. ASEAUGIDGGEERC07112017 - ASEA TRANSPORTE RP 1a AUT_compressed.pdf
 - Documento llamado Certificates CFT 193-B1533-LOG - OSV Services - Clarification Response_OCEAMAR.pdf
 - Documento llamado Permit for Transport 193-B1533 - OCEAMAR - HSE#01_28.12.22-CTR.pdf
- Carpeta llamada Respeto SASISOPA, que contiene lo siguiente:
 - Subcarpeta llamada Clausulas de los contratos:
 - Documento llamado HSE APPENDIX (ENG).docx
 - Documento llamado HSE APPENDIX (ESP).docx
 - Documento llamado Adhesion SASISOPA_Borr signed.pdf
 - Documento llamado Adhesion SASISOPA_NabieraBourbon signed.pdf
 - Documento llamado Adhesion SASISOPA_OCEAMAR signed.pdf
 - Documento llamado Adhesion SASISOPA_PEGASO signed.pdf
 - Documento llamado Adhesion SASISOPA_ROCAPORT signed.pdf
- Carpeta llamada Unidad de Perforación, que contiene los siguientes documentos:
 - Subcarpeta llamada Autorizaciones Ambientales:
 - Documento llamado Acuse de recibido Generador de RME RAN.pdf
 - Documento llamado ASEA_UGI_DGGEERC_1392_2022.pdf
 - Documento llamado NRA Plataforma RAN.pdf
 - Documento llamado Oficio B00.927.04.-333-2022 Respuesta de CONAGUA concesion de agua superficial RAN.pdf
 - Documento llamado Plan de manejo de residuos peligrosos 27-PMG-II-4602-2022.pdf
 - Documento llamado Registro como generador de residuos peligrosos RAN.pdf

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- Documento llamado TAB-L-0030-20-05-22_BORR DRILLING CONTRACTING S DE RL DE CV_TITULO.pdf
- Subcarpeta llamada Certificados RAN:
 - Documento llamado IAPP Certificado_SP.pdf
 - Documento llamado IOPP Certificate_SP.pdf
 - Documento llamado Liberia International Tonnage Cert (RAN)_SP.pdf
 - Documento llamado Minimum Manning (Liberian)_SP.pdf
 - Documento llamado Permanent Certificate of Registry_SP.pdf
 - Documento llamado RAN Class Certificate_SP.pdf
 - Documento llamado RAN Insurance Policy (CGL)_3186130_SP.pdf
 - Documento llamado RAN Load Line Certificate_SP.pdf
 - Documento llamado RAN MODU Certificate_SP.pdf
 - Documento llamado RAN-8771320-Dispensation Letter_SP.pdf
 - Documento llamado Ships Radio Station License_SP.pdf
 - Documento llamado Vessel Status Report-RAN_SP.pdf
- Subcarpeta llamada Certificados Unidad de Perforación:
 - Documento llamado 2202-BDL-013 HD inspection - certificate Ran.pdf
 - Documento llamado Acuse de recibido Generador de RME RAN.pdf
 - Documento llamado ASEA_UGI_DGGEERC_1392_2022.pdf
 - Documento llamado B322-E332-RZ Schematic & Arrangement - Fire Detection System & ISS.pdf
 - Documento llamado DJ8450 - DJ8462 - fire certification - OS 2476 - 30-08-22_0001.pdf
 - Documento llamado FFSE06-SR-210288-01-1.0dw.xlsx
 - Documento llamado NRA Plataforma RAN.pdf
 - Documento llamado Oficio B00.927.04.-333-2022 Respuesta de CONAGUA concesion de agua superficial RAN.pdf
 - Documento llamado Plan de manejo de residuos peligrosos 27-PMG-II-4602-2022.pdf
 - Documento llamado Plan logístico para el Capping Stack.docx
 - Documento llamado Registro como generador de residuos peligrosos RAN.pdf
 - Documento llamado TAB-L-0030-20-05-22_BORR DRILLING CONTRACTING S DE RL DE CV_TITULO.pdf
- Subcarpeta llamada Descripción de Puestos, que contiene los siguientes documentos:
 - Documento llamado Job Description - Toolpusher_(SP).pdf
 - Documento llamado Job Description - Assistant Crane Operator_(SP).pdf
 - Documento llamado Job Description - Assistant Driller_(SP).pdf
 - Documento llamado Job Description - Barge Master_(SP).pdf
 - Documento llamado Job Description - Crane Operator_(SP).pdf
 - Documento llamado Job Description - Derrickman_(SP).pdf
 - Documento llamado Job Description - Electrician Assistant_(SP).pdf
 - Documento llamado Job Description - Electrician_(SP).pdf
 - Documento llamado Job Description - Electronic Technician_(SP).pdf





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- Documento llamado Job Description - Materials Coordinator (Storekeeper)_(SP).pdf
- Documento llamado Job Description - Mechanic Assistant_(SP).pdf
- Documento llamado Job Description - Mechanic_(SP).pdf
- Documento llamado Job Description - Motorman_(SP).pdf
- Documento llamado Job Description - OIM_(SP).pdf
- Documento llamado Job Description - Radio Operator_(SP).pdf
- Documento llamado Job Description - Rig Maintenance Supervisor_(SP).pdf
- Documento llamado Job Description - Roughneck_(SP).pdf
- Documento llamado Job Description - Roustabout_(SP).pdf
- Documento llamado Job Description - Safety Performance Coach_(SP).pdf
- Documento llamado Job Description - Welder_(SP).pdf
- Documento llamado Job Description Driller_(SP).pdf
- Subcarpeta llamada RAN:
 - Documento llamado Well Control Equipment.xlsx
 - Documento llamado Well Control Manual 2.2.01 Rev.03.pdf
- Carpeta comprimida llamada 16012023.zip, que contiene:
 - Subcarpeta llamada BOP certs:
 - Documento llamado 030391CLM5.01 CERTIFICATION PACKAGE.PDF
 - Documento llamado 030391CLM5.02 CERTIFICATION PACKAGE.PDF
 - Documento llamado 031238CLM5.02 - Borr Drilling - Certification Package.pdf
 - Documento llamado 18.75 DL Annular_sn112935125-01_COC_2019-08_in field.pdf
 - Documento llamado 18.75 TL Dbl BOP_sn112935124-01_COC_2019-07_in field.pdf
 - Documento llamado 18.75 TL Dbl BOP_sn112937406-01_COC_2019-07_in field.pdf
 - Documento llamado 3in 15K Hydraulic Valves (COC).pdf
 - Documento llamado 3in 15K Manual Valves (COC).pdf
 - Documento llamado 3in 15k Spool (COC).pdf
 - Documento llamado 3in 15K Studded Cross 1 (COC).pdf
 - Documento llamado 3in 15K Studded Cross 2 (COC).pdf
 - Documento llamado attachment #8.pdf
 - Documento llamado Borr Ran Shear Calculations 20220718mt.pdf
 - Documento llamado Ran BOP Drawdown Test signed (September 2022) attachment # 7.pdf
 - Documento llamado RAN_CK Manifold (COC_original).pdf
 - Documento llamado RAN_CK Manifold (COS 2019).pdf
 - Documento llamado RAN_Diverter (COC original).pdf
 - Documento llamado RAN_Diverter (SoF 2019).pdf
 - Documento llamado RAN_Expro choke (COC).pdf
 - Subcarpeta llamada bop drawings:
 - Documento llamado 18258-0-1 Rev.2_Subassembly Kill Line BOP Stack 3.06in 15K.pdf
 - Documento llamado BOP Description.docx
 - Documento llamado BOP General Assembly Drawing.pdf

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- Subcarpeta llamada Rig Lay out:
 - Documento llamado 4.7 Rig Layout and Elevation.docx
 - Documento llamado B322-D001-R1 (M1280) General Arrangement Outboard Profile.pdf
 - Documento llamado B322-D001-R2 (M1280) General Arrangement Outboard Profile.pdf
 - Documento llamado B322-D002-R1 (M1280) General Arrangement Inner Bottom Tank Arrangement.pdf
 - Documento llamado B322-D003-R1 (M1280) General Arrangement Machinery Deck (6FT Level).pdf
 - Documento llamado B322-D004-R1 (M1280) General Arrangement Machinery Deck (18FT Level).pdf
 - Documento llamado B322-D005-R1 (M1280) General Arrangement Main Deck.pdf
 - Documento llamado B322-D006-R2 GA-QUARTERS.pdf
 - Documento llamado B322-D007-R1 (M1280) General Arrangement Cellar Deck & Mud Processing
- Documento llamado Ran IADC.pdf
- Carpeta llamada Resp Emergs y Brigadas, que contiene lo siguiente:
 - Subcarpeta llamada Brigade Formation and Drill Program, que contiene los siguientes documentos:
 - Documento llamado Borr Ran - Brigades Formation.pdf
 - Documento llamado COR-PRO-0567 - Emergency Drills and exercises.pdf
 - Documento llamado COR-PRO-0567 - Simulacros y Ejercicios de Emergencia.pdf
 - Documento llamado PROGRAMA DE SIMULACROS 2023.pdf
 - Subcarpeta llamada Emergency Equipment, que contiene las siguientes carpetas:
 - Carpeta llamada ASEA - 01 Preventor de reventones:
 - Documento llamado 18.75 DL Annular_sn112935125-01_COC_2019-08_in field.pdf
 - Documento llamado 18.75 TL Dbl BOP_sn112935124-01_COC_2019-07_in field.pdf
 - Documento llamado 18.75 TL Dbl BOP_sn112937406-01_COC_2019-07_in field.pdf
 - Documento llamado ASEA - 01 - BOPs_final (SP).docx
 - Documento llamado COCs Stack Ran.pdf
 - Documento llamado DL BOP data sheet.pdf
 - Documento llamado P2052-331 BOP (Well Control Sys) - 23-102-EH11-A-XE-001_01.PDF
 - Documento llamado TL BOP data sheet.pdf
 - Carpeta llamada ASEA - 02 Desviador:
 - Documento llamado 1. Cameron – Certificados de conformidad Equipo nuevo y recertificación.pdf
 - Documento llamado ASEA - 02 - Diverter_final (SP).docx
 - Documento llamado Diverter Databook.pdf
 - Documento llamado Diverter manual.pdf
 - Documento llamado RAN_Diverter (COC original).pdf
 - Documento llamado RAN_Diverter (SoF 2019).pdf
 - Carpeta llamada ASEA - 03 Extintores de fuego:

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]





**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**

Unidad de Gestión Industrial
**Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales**
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- Documento llamado ASEA - 03 - Fire Extinguishers_final (SP).docx
- Documento llamado FFSE06-SR-210288-01-1.0dw.xlsx
- o Carpeta llamada ASEA - 04 Monitores de incendio:
 - Documento llamado ASEA - 04 - Fire Monitors_final (SP).docx
 - Documento llamado FDS-2016038_SKUM_FJM_Manual_Monitor.pdf
 - Documento llamado RAN-B322-J134_r2 Borr RAN Safety Plan (A0) 2019.04.12_112069459_ABS Approved.pdf
- o Carpeta llamada ASEA - 05 Sistemas de diluvio:
 - Documento llamado ASEA - 05 - Deluge System_final (SP).docx
 - Documento llamado BETE - Ficha Técnica N4W y TF48.pdf
 - Documento llamado SKUM - Ficha Técnica FJ80.pdf
 - Documento llamado Water Deluge System FP.pdf
- o Carpeta llamada ASEA - 06 Ilum de emerg a pr de expl:
 - Documento llamado ASEA - 06 - EX Lighting_final.docx
 - Documento llamado Natron Cert.pdf
 - Documento llamado Natron Datasheet.pdf
- o Carpeta llamada ASEA - 07 Sistema PAGA:
 - Documento llamado ASEA - 07 - PAGA System_final (SP).docx
 - Documento llamado PJS110~1.PDF
- o Carpeta llamada ASEA - 08 Balsas de rescate - Botes alvavidas
 - Documento llamado 25DKF Life Raft.pdf
 - Documento llamado ASEA - 08 - Lifeboats and Liferrafts_final (SP).docx
 - Documento llamado Life Raft certification .pdf
- o Carpeta llamada ASEA - 09 Equipo de primeros auxilios
 - Documento llamado ASEA - 09 - First Aid Equipment_final (SP).docx
 - Documento llamado Equipment Ran.pdf
 - Documento llamado Hospital Stock Inventory .xls
- o Carpeta llamada ASEA - 10 Kits de escape de incendios:
 - Documento llamado ASEA - 10 - Fire Escape Kits_final (SP).docx
 - Documento llamado Drager Saver-pp.pdf
 - Documento llamado Drager Saver_MSDS.pdf
 - Documento llamado SCOPE OF SUPPLY.pdf
- o Carpeta llamada ASEA - 11 Sistema de detección de incendios y gas:
 - Documento llamado ASEA - 11 - Fire and Gas Detection System_final (SP).docx
 - Documento llamado PJS110~1.PDF
- o Carpeta llamada ASEA - 12 Alarmas visibles y audibles:
 - Documento llamado ASEA - 12 - Audible and Visible Alarms_final (SP).docx
 - Documento llamado PJS110~1.PDF
- o Carpeta llamada ASEA - 13 Sist detec de H2S y gases comb:
 - Documento llamado ASEA - 13 - Gas Detectors_final (SP).docx
 - Documento llamado PJS110~1.PDF

Handwritten signature

Handwritten signature





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEEPC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- Carpeta llamada ASEA - 14 Sistemas contra incendios fijos de Inergen:
 - Documento llamado ASEA - 14 - Fixed CO2 Fire Fighting Systems_final (SP).docx
 - Documento llamado B322 INERGEN SYSTEM FP.pdf
- Carpeta llamada ASEA - 15 Sistemas contra incendios fijos
 - Documento llamado ASEA - 15 - Fire Hydrants_final (SP).docx
 - Documento llamado B322-P105-R1 Fire water system.pdf
 - Documento llamado FFSE06-SR-210288-01-1.0dw.xlsx
- Carpeta llamada ASEA - 16 Sist de ext de incen en cocina
 - Documento llamado 32417 Vol2_Operation.pdf
 - Documento llamado ASEA - 16 - Galley Fire Fighting System_final (SP).docx
 - Documento llamado B322-P124-R1 Piping Diagram - WM - Water Mist System.pdf
- Carpeta llamada ASEA - 17 Sist de ext de incen fijos de esp:
 - Documento llamado Helideck Foam System.FP.pdf
- Carpeta llamada Training Program:
 - Subcarpeta llamada 0. Supporting Documentation:
 - Documento llamado COR-PMA-0143 - Gestión de Competencias Costa Fuera.pdf
 - Documento llamado COR-PRO-0433 Sistema de Gestión de Garantía de Competencias de Borr (BCAMS).pdf
 - Documento llamado COR-PRO-0670 Sistema de Gestión de Capacitación (TMS).pdf
 - Documento llamado Matriz de Capacitación Costa Fuera - Estándar Mínimo Corporativo Aprobado.pdf
 - Documento llamado MEX-PRO-0032 Manual de Aseguramiento de Calidad.pdf
 - Documento llamado MEX-PRO-0038 Equipos de terceros y gestión de personal.pdf
 - Subcarpeta llamada a. Training Matrix:
 - Documento llamado Matriz de Capacitación Costa Fuera - Estándar Mínimo Corporativo 08.03.2022.pdf.
- Documento llamado Bilge Water Treatment Plant Certificate.pdf
- Documento llamado DJ8450 - DJ8462 - fire certification - OS 2476 - 30-08-22_0001.pdf
- Documento llamado Ran - Programa Mantenimiento Equipos de Emergencia 2023.pdf, de la empresa Borr.
- Documento llamado SASISOPA compliance.pdf.
- Carpeta llamada Sis de Seg y Plan de Mto, que contiene los siguientes documentos:
 - Documento llamado 20220412-TRANSLATIONS TRACKING SHEET .xlsx
 - Documento llamado ASEA - 01 - BOPs_final (SP).docx
 - Documento llamado ASEA - 02 - Diverter_final (SP).docx
 - Documento llamado ASEA - 03 - Fire Extinguishers_final (SP).docx
 - Documento llamado ASEA - 04 - Fire Monitors_final (SP).docx
 - Documento llamado ASEA - 05 - Deluge System_final (SP).docx
 - Documento llamado ASEA - 07 - PAGA System_final (SP).docx





**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**

Unidad de Gestión Industrial
**Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales**
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- Documento llamado ASEA - 08 - Lifeboats and Liferrafts_final (SP).docx
- Documento llamado ASEA - 09 - First Aid Equipment_final (SP).docx
- Documento llamado ASEA - 10 - Fire Escape Kits_final (SP).docx
- Documento llamado ASEA - 11 - Fire and Gas Detection System_final (SP).docx
- Documento llamado ASEA - 12 - Audible and Visible Alarms_final (SP).docx
- Documento llamado ASEA - 13 - Gas Detectors_final (SP).docx
- Documento llamado ASEA - 14 - Fixed CO2 Fire Fighting Systems_final (SP).docx
- Documento llamado ASEA - 15 - Fire Hydrants_final (SP).docx
- Documento llamado ASEA - 16 - Galley Fire Fighting System_final (SP).docx
- Documento llamado ASEA - 17 - Fixed Foam Fire Fighting System_final (SP).docx
- Documento llamado B322-118-11rev1 Crane Radius plan.pdf
- Documento llamado B322-D031-RZ Deck Load Plan.pdf
- Documento llamado B322-E810-R1 Schematic & Arrangement - BOP CONTROL SYSTEM.pdf
- Documento llamado B322-E810-RZ Schematic & Arrangement - BOP CONTROL SYSTEM.pdf
- Documento llamado B322-H322-01_RZ1 CONDUCTOR TENSIONING PLATFORM AND DETAILS.pdf
- Documento llamado B322-H333-01-RZ WELL LOGGING UNIT PLATFORM.pdf
- Documento llamado B322-P114-RZ (Piping Diagram - BKM,BKC,BKA&BKV - Bulk Mud & Cement System).pdf
- Documento llamado B322-P116-RZ (Piping Diagram - MP - Mud Process System).pdf
- Documento llamado B322-P117-RZ (Piping Diagram - MHP&CHP - HP Mud, Cement, Choke and Kill System).pdf
- Documento llamado B322-P122-RZ1 (Piping Diagram - HB - BOP and Diverter Control System) 2013-08-20.pdf
- Documento llamado BOP General Assembly Drawing.pdf
- Documento llamado Borr RAN Station Bill (Spanish) 5-19-2022.pdf
- Documento llamado COR-FRM-0367 Lista de Verificación HSE de Plataforma R.pdf
- Documento llamado COR-PRO-0073 Matriz de Capacitación Costa Fuera - Estandar Mínimo Corporativo.pdf
- Documento llamado FFSE06-SR-210288-01-1.0 (5).pdf
- Documento llamado IADC Lista de Componentes PAE Borr RAN Español.xlsx
- Documento llamado M1247-P116-R1 P&ID Mud Process System (19.04.14).dwg.pdf
- Documento llamado M1280-D007-General Arrangement Cellar Deck & Mud Processing Area_rev 1.pdf
- Documento llamado P122-R1_Piping Diagram BOP & Diverter Control System.pdf
- Documento llamado Plan de mantenimiento de equipos de emergencia.pdf
- Documento llamado RAN ABS Class Certificate.pdf
- Documento llamado RAN MODU Certificate.pdf
- Documento llamado RAN-B322-4037-091 Safety Plan (1).pdf

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- Documento llamado TAB-L-0030-20-05-22 Permiso de descarga plataforma RAN.pdf
 - Carpeta llamada Tech Doc – Spanish, que contiene los siguientes documentos:
 - Documento llamado Certificado Internacional de Arqueo (RAN).pdf
 - Documento llamado Doc00409320230110222922-SM00981_SP.pdf
 - Documento llamado Emergency Plan Ran_SP.pdf - Plan de Respuesta de Emergencia de la Plataforma Autoelevable RAN con código RAN-PRO-0007 sin fecha, que contiene 47 páginas, de la empresa Borr.
 - Documento llamado IAPP Certificado.pdf
 - Documento llamado IOPP Certificate_SP.pdf
 - Documento llamado Minimum Manning (Liberian)_SP.pdf
 - Documento llamado Permanent Certificate of Registry_SP.pdf
 - Documento llamado RAN Class Certificate_SP.pdf
 - Documento llamado RAN Insurance Policy (CCL)_3186130_SP.pdf
 - Documento llamado RAN Load Line Certificate_SP.pdf
 - Documento llamado RAN MODU Certificate_SP.pdf
 - Documento llamado RAN-8771320-Dispensation Letter_SP.pdf
 - Documento llamado Ships Radio Station License_SP.pdf
 - Documento llamado Vessel Status Report-RAN_SP.pdf
 - Documento llamado ABS_Record of Approved GMDSS Radio Installation_issued 2013-04-23_SP.pdf
 - Documento llamado Especificaciones del RIG .pdf
 - Documento llamado IAPP Certificado_SP.pdf
 - Documento llamado Organigrama.pdf
 - Documento llamado TDS - Spanish.pdf
- g. Subcarpeta llamada Anexo 7 Plan de Respuesta a Derrames
- Documento llamado TotalEnergies OSRP Mexico Block 15 EspanolFinal.pdf
- h. Subcarpeta llamada Anexo 8 Plan de Contingencia de Reventón de Pozo
- Carpeta llamada Apéndices:
 - Subcarpeta llamada Editables, que contiene los siguientes documentos: Apendice B_K-Bos_Drescription_Final.docx, Apendice C_BL15_Final.docx, Apendice D_BL15_Final.docx, Apendice E_BL15_Final.docx, Apendice F_E23 - 049 - Ochkan Exploration Well - PBOR+DK+RW_Final.docx, Apendice G_BL15_Final.docx, Apendice H_BL15_Final.docx, Apendice I_Final.docx, Apendice J_BL15_Final.docx, Appendix A_BL15_Final.docx.
 - Documento llamado Apendice A_BL15_Final.pdf
 - Documento llamado Apendice B_K-Bos_Drescription_Final.pdf
 - Documento llamado Apendice C_BL15_Final.pdf
 - Documento llamado Apendice D_BL15_Final.pdf
 - Documento llamado Apendice E_BL15_Final.pdf
 - Documento llamado Apendice F_E23 - 049 - Ochkan Exploration Well - PBOR+DK+RW_Final.pdf
 - Documento llamado Apendice G_BL15_Final.pdf





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- Documento llamado Apendice H_B15_Final.pdf
 - Documento llamado Apendice I_Final.pdf
 - Documento llamado Apendice J_B15_Final.pdf
 - Documento llamado Total Mexico BOCP BL15.pdf – Plan de contingencia por reventón BOCP, sin código y sin fecha, que contiene 47 páginas, de la empresa TotalEnergies.
 - i. Subcarpeta llamada Anexo 9 Cartas Servicios y Equipos de Emergencias, la cual contiene los siguientes documentos:
 - Documento llamado SASISOPA_ISOS ERP_B15_signed.pdf
 - Documento llamado SASISOPA_OceaMar_ERP-B15_signed.pdf
 - Documento llamado SASISOPA_OSRL_B15_signed_with_Letterhead.pdf
 - Documento llamado SASISOPA_Pegaso_B15_signed.pdf
 - Documento llamado SASISOPA_ROCAPORT_B15_signed.pdf
 - Documento llamado SASISOPA_WWC_B15_signed.pdf
 - j. Subcarpeta llamada Anexo 10 Matriz Maestra de Capacitación y Entrenamiento:
 - Documento llamado B15-2023 Matrix Training.xlsx
2. Documento llamado PRE B15 TotalEnergies VF_Actualizado.pdf - Protocolo de Respuesta a Emergencias sin código, de fecha abril de 2023, que contiene 149 páginas.
- Que para el desahogo el **REGULADO** presenta la siguiente documentación:
- Documento llamado SASISOPA_ISOS ERP_B15_signed.pdf
 - Documento llamado SASISOPA_OceaMar_ERP-B15_signed.pdf
 - Documento llamado SASISOPA_OSRL_B15_signed_with_Letterhead.pdf
 - Documento llamado SASISOPA_Pegaso_B15_signed.pdf
 - Documento llamado SASISOPA_ROCAPORT_B15_signed.pdf
 - Documento llamado SASISOPA_WWC_B15_signed.pdf
 - Documento llamado 2023 Matrix Training_sp.xlsx
 - Documento llamado Programa de simulacros.xlsx
- Documento llamado 2023 Matrix Training_sp.xlsx -Matriz Maestra de Capacitación y Entrenamiento de TEPPMX, en idioma español.
 - Documento llamado Programa de simulacros.xlsx sin código y sin fecha, que consta de una página.

Sin embargo, se hace la siguiente observación para el documento denominado Protocolo de Respuesta a Emergencias sin código, de fecha abril de 2023, el cual deberá contar con la información actualizada, en base a las actividades aprobadas y considerando lo siguiente:

- Información actualizada de los Simulacros para atención de Emergencias para los Programas de Capacitación, Entrenamiento, Simulacros y Mantenimiento de Equipos de Emergencia, así como realizar simulacros conforme a los programas señalados en el artículo 12 de los **Lineamientos PRE** y documentar el resultado de estos.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

H. Elemento VIII. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES:

a) Para dar cumplimiento al numeral 1:

- 1. Documento llamado 2-PR-HSE-10.02 Reporte, Gestión y Registro de Eventos.pdf - Reporte, Gestión y Registro de Eventos con código 2-PR-HSE-10.02 de fecha septiembre de 2022, que contiene 35 páginas.

I. Elemento IX. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS:

a) Para dar cumplimiento al numeral 1, inciso a), Permiso de trabajo:

- 1. Documento llamado CR-EP-HSE-036 Permiso de trabajo.pdf - Permiso de Trabajo con código CR EP HSE 036 de fecha septiembre 2022, que contiene 12 páginas.

b) Para dar cumplimiento al numeral 1, inciso b), Análisis de seguridad del trabajo:

- 1. Documento llamado CR-EP-HSE-036 Permiso de trabajo.pdf - Permiso de Trabajo con código CR EP HSE 036 de fecha septiembre 2022, que contiene 12 páginas.

c) Para dar cumplimiento al numeral 1, inciso c), Administración de cambios de procesos y tecnología:

- 1. Documento llamado CR-EP-HSE-036 Permiso de trabajo.pdf - Permiso de Trabajo con código CR EP HSE 036 de fecha septiembre 2022, que contiene 12 páginas.
- 2. Documento CR EP HSE 022 Gestión del Cambio.pdf - Gestión del Cambio con código CR EP HSE 022 de fecha septiembre de 2022, que contiene 11 páginas.

d) Para dar cumplimiento al numeral 1, inciso d), Administración de cambios de personal que ocupa puestos críticos:

- 1. Documento llamado CR-EP-HSE-036 Permiso de trabajo.pdf - Permiso de Trabajo con código CR EP HSE 036 de fecha septiembre 2022, que contiene 12 páginas.
- 2. Documento llamado CR EP HSE 022 Gestión del Cambio.pdf - Gestión del Cambio con código CR EP HSE 022 de fecha septiembre de 2022, que contiene 11 páginas.

e) Para dar cumplimiento al numeral 1, inciso e), Revisión de seguridad de pre-arranque:

- 1. Documento llamado CR EP HSE 022 Gestión del Cambio.pdf - Gestión del Cambio con código CR EP HSE 022 de fecha septiembre de 2022, que contiene 11 páginas.

X. Que del dispositivo USB, se tiene en formato digital la siguiente INFORMACIÓN ANEXA:



[Handwritten mark]

[Handwritten initials]



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- Carpeta llamada 00 Actualización Conformación, que contiene 16 carpetas descritas a continuación:
 - Subcarpeta llamada 00 Documento Puente, que contiene un documento: 2-PL-GM-01.01 Documento Puente MAESTRO - SASISOPA.pdf, que dicho documento contiene en hipervínculos la siguiente documentación:
 - 0-PO-HSE-02.01 Política HSE.pdf
 - 1-MA-ADM-001 Manual del Sistema de Gestión de la Compañía.pdf
 - 2 PR OPE 001 Permiso de Trabajo.pdf
 - 2-GU-OPE-001 Mejores Prácticas aplicables en la fase de Exploración.pdf
 - 2-PC-HSE 02.01 Objetivos HSE y Planes de Acción.pdf
 - 2-PC-HSE-02.02 Comunicación HSE.pdf
 - 2-PC-HSE-08.01 Evaluación de la competencia y capacitación del personal.pdf
 - 2-PR-HSE-03.04 Procedimiento Stop Card.pdf
 - 2-PR-HSE-10.01 Anomalías, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales.pdf
 - 2-PR-HSE-10.02 Reporte, Gestión y Registro de Eventos.pdf
 - 2-PR-HSE-13.01 Plan de relacionamiento comunitario y manejo de quejas.pdf
 - 3-ST-LEC-01-1 Listado de Requisitos Legales.pdf
 - CR EP HSE 022 Gestión del Cambio.pdf
 - CR-EP-HSE-001 Implementando Política HSE MAESTRO .pdf
 - CR-EP-HSE-036 Permiso de trabajo.pdf
 - CR-EP-HSE-051 Respetar el medio ambiente en los procesos de exp.pdf
 - CR-EP-HSE-071 Gestión de HSE de los Contratistas.pdf
 - CR-EP-HSE-081 Capacitación HSE del Personal de exploración y producción.pdf
 - CR-EP-HSE-121 Mejoras en el desempeño de HSE Indicadores.pdf
 - GM-EP-HSE-093 Guía para el plan de contingencia del sitio.pdf
 - GM-EP-HSE-120 Plan de Mejora de desempeño HSE en las filiales de E&P.pdf
 - GS-EP-EXP-101 Especificaciones para pre-arranque y puesta en marcha.pdf
 - GS-EP-EXP-311 Integridad de la planta - requisitos mínimos de inspección.pdf
 - GS-EP-SAF-041 Metodología de evaluación de riesgos tecnológicos.pdf
 - Subcarpeta llamada 00 Implementando Política HSE MAESTRO, que contiene un documento: CR-EP-HSE-001 Implementando Política HSE MAESTRO.pdf.
 - Subcarpeta llamada 01 Política, que contiene un documento: 0-PO-HSE-02.01 Política HSE.pdf.
 - Subcarpeta llamada 02 Identificación de Peligros, que contiene un documento: GS-EP-SAF-041 Metodología de evaluación de riesgos tecnológicos.pdf.
 - Subcarpeta llamada 04 Metas, objetivos e indicadores, que contiene los siguientes documentos: 2-PC-HSE 02.01 Objetivos HSE y Planes de Acción.pdf, CR-EP-HSE-121 Mejoras en el desempeño de HSE Indicadores clave de rendimiento y retroalimentación.pdf, GM-EP-HSE-120 Plan de Mejora de desempeño HSE en las filiales de E&P.pdf.
 - Subcarpeta llamada 05 Funciones, responsabilidad y autoridad, que contiene los siguientes documentos: 2-PR-HSE-03.04 Procedimiento Stop Card.pdf, Código de conducta.pdf.

X

by
re





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- Subcarpeta llamada 06 Competencia, capacitación y entrenamiento, que contiene los siguientes documentos: 2-PC-HSE-08.01 Evaluación de la competencia y capacitación del personal.pdf, CR-EP-HSE-081 Capacitación HSE del Personal de exploración y producción.pdf.
- Subcarpeta llamada 07 Comunicación, participación y consulta, que contiene los siguientes documentos: 2-PC-HSE-02.02 Comunicación HSE.pdf, 2-PR-HSE-10.01 Anomalías, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales.pdf, 2-PR-HSE-10.02 Reporte, Gestión y Registro de Eventos.pdf, 2-PR-HSE-13.01 Plan de relacionamiento comunitario y manejo de quejas.pdf.
- Subcarpeta llamada 08 Control de Documentos y registros, que contiene un documento: 1-MA-ADM-001 Manual del Sistema de Gestión de la Compañía.pdf.
- Subcarpeta llamada 09 Mejores Prácticas y estándares, que contiene un documento: 2-CU-OPE-001 Mejores Prácticas aplicables en la fase de Exploración.pdf.
- Subcarpeta llamada 10 Control de actividades y procesos, que contiene los siguientes documentos: 2 PR OPE 001 Permiso de Trabajo.pdf, CR EP HSE 022 Gestión del Cambio.pdf y CR-EP-HSE-036 Permiso de trabajo.pdf.
- Subcarpeta llamada 11 Integridad mecánica, que contiene los siguientes documentos: GS-EP-EXP-101 Especificaciones para pre-arranque y puesta en marcha.pdf y GS-EP-EXP-311 Integridad de la planta - requisitos mínimos de inspección.pdf.
- Subcarpeta llamada 12 Seguridad de contratistas, que contiene un documento: CR-EP-HSE-071 Gestión de HSE de los Contratistas.pdf.
- Subcarpeta llamada 13 Preparación para la Respuesta a Emergencias, que contiene un documento: GM-EP-HSE-093 Guía para el plan de contingencia del sitio.pdf.
- Subcarpeta llamada 14 Monitoreo, verificación y evaluación, que contiene un documento: CR-EP-HSE-051 Respetar el medio ambiente en los procesos de exploración y producción.pdf.
- Subcarpeta llamada 16 Investigación de Incidentes y Accidentes, que contiene los siguientes documentos: 2-PR-HSE-10.01 Anomalías, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales.pdf y 2-PR-HSE-10.02 Reporte, Gestión y Registro de Eventos.pdf.
- Documento llamado Formato FF-ASEA-0044 Solic. Auto SASISOPA.pdf.
- Documento llamado TEPMX_2023_0072_HSE_B15_OV Datos del puesto.pdf – Escrito con asunto: Datos del puesto y de las personas que conforman el área responsable de la implementación, evaluación y mejora del Sistema de Administración en el Proyecto de fecha 18 de abril de 2023, que contiene dos páginas.
- Documento llamado 24954 Cambio de denominacion con RPPC.pdf.
- Documento llamado Constancia de situación fiscal nuevo nombre TEP.pdf.
- Documento llamado Identificacion Passeport 1 Olivier Vague Dec 2021 20FV17592.pdf.
- Documento llamado 20171106 CMS register acceptance.pdf.
- Documento llamado 20220914 TEMPMX-2022-00185-HSE-OO-PJN Act Nombre en CURR.pdf.
- Documento llamado ASEA_UGI_DGGEERNM_0196_2022.pdf.
- Documento llamado e5cinco.pdf.
- Documento llamado pago e5 VBMXTAX230960040.pdf.
- Documento llamado Contrato B15_ 1a mod_CNH TEPMX-QPI A15-CS.pdf.
- Documento llamado Contrato B15_CNH TEPMX-SHELL A15-CS.pdf.

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

- Documento llamado Copia certificada CNH.E.88.001-2022 Mod Plan Exploración R02-L01-A15.CS_firma15122022_150316.pdf.
- Documento llamado Of. 220.0153-2023 Notifica MPE Plan Exploración CNH-R02-L01-A15.CS-2017_firma20022023_180015.pdf.
- Documento llamado Carta de Entrega.pdf
- Documento llamado Contenido de la USB IA SASISOPA B15.pdf
- Documento llamado IA SASISOPA B15.pdf

XI. Que de conformidad con la fracción II del artículo 17 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, se indica que, el Programa de Implementación a ser aplicado en el **PROYECTO**, deberá ser elaborado conforme a lo dispuesto en los ANEXOS III y IV, APARTADO B, de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, así como a lo requerido en su propio Sistema de Administración, debiendo considerar un plazo máximo de dos años para su ejecución y estar firmado por el Representante Legal del **REGULADO**.

XII. Que derivado del análisis y evaluación del PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN a ser aplicado en el **PROYECTO**, para efectos de que el **REGULADO** implemente la totalidad de los mecanismos establecidos en cada uno de los Elementos que componen su Sistema de Administración, se determina que CUMPLE, de acuerdo con lo siguiente:

1. Documento denominado: Programa de Implementación IA B15.xlsx, en formato digital e impreso, el cual consta de dos páginas, de fecha enero de 2023, firmado por el Representante Legal del **REGULADO**.
2. El Programa de Implementación presentado establece el desarrollo de las actividades, los responsables, los tiempos de inicio y término, así como los mecanismos para el seguimiento de las acciones programadas contra las ejecutadas y la determinación de las evidencias documentales que presentará para demostrar el cumplimiento de cada uno de los elementos del Sistema de Administración registrado.
3. El Programa de Implementación presentado cuenta con un plazo de ejecución de: 24 meses (máximo dos años), plazo que se contempla en el periodo de vigencia de las actividades aprobadas por la **COMISIÓN** en la Modificación al Plan de Exploración del **CONTRATO** que corresponde al **PROYECTO**.

En el mismo orden de ideas, el **REGULADO** deberá contar con el Programa de Implementación actualizado, en cuanto inicie la o las actividades, con las fechas de inicio y término de las mismas.

XIII. Que de conformidad con la fracción I, del artículo 21, inciso b de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, se indica que, una vez realizada la evaluación, la **AGENCIA** resolverá la solicitud de Autorización del Sistema de Administración; si la información y documentación presentada por el **REGULADO** satisface los requisitos establecidos para la Implementación del Sistema de Administración en el **PROYECTO**, la **AGENCIA** emitirá la resolución correspondiente, en la que podrá **AUTORIZAR** la implementación del Sistema de Administración en el **PROYECTO** del **REGULADO** en los términos en los términos que la **AGENCIA** establezca.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UCI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

XIV. Que el **C. Olivier Jean Marie Vaquié**, tiene acreditada ante esta **AGENCIA** su personalidad jurídica como Representante Legal del **REGULADO**, mediante copia certificada de la Escritura Pública número 24,954 (Veinticuatro mil novecientos cincuenta y cuatro), de fecha 26 de octubre de 2021, pasada ante la fe del Notario Público número 248 de la Ciudad de México, México.

XV. Que el **REGULADO** señala como medios para oír y recibir notificaciones relacionadas con el **presente trámite**

Domicilio y correo electrónico del representante legal, datos protegidos conforme a los artículos 113 fracción I de la LFTAIP, y 116 de la LGTAIP.

Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP

XVI. Que, por lo anteriormente expuesto, esta **AGENCIA** determina **AUTORIZAR** el Sistema de Administración del **REGULADO**, a implementar en el **PROYECTO** que corresponde al **CONTRATO**.

XVII. En este sentido, el Sistema de Administración del **REGULADO** a Implementar en el **PROYECTO** que corresponde al **CONTRATO**, cuyas actividades actualmente aprobadas por la **COMISIÓN** en la Modificación del Plan de Exploración, se ajustan a lo establecido en los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, así como en la *Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*, por lo que la **IMPLEMENTACIÓN** del Sistema de Administración en el **PROYECTO** deberá sujetarse a los siguientes:

TÉRMINOS

PRIMERO. - A partir de que surta efectos la presente autorización, el **REGULADO** deberá Implementar su Sistema de Administración con base en el Programa de Implementación presentado, ANEXO ÚNICO del presente oficio, considerando un plazo máximo de dos años para su ejecución; de conformidad con el artículo 27 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.

SEGUNDO. - El **REGULADO** deberá entregar ante la **AGENCIA** los documentos a los que se refiere el APARTADO B del ANEXO IV de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, los cuales deberán ser presentados en un sólo reporte y por una **única ocasión**, durante el tiempo de vigencia del Programa de Implementación; de conformidad con el artículo 27 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.

TERCERO. - Las **actividades amparadas** en la **presente autorización**, para ser realizadas por el **REGULADO** durante la vigencia de la Modificación del Plan de Exploración del **CONTRATO** que corresponde al **PROYECTO**, son las que se indican en el **CONSIDERANDO VII** del **presente oficio**.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

CUARTO. - El **REGULADO** deberá informar a la **AGENCIA**, la fecha de inicio de las actividades de perforación del primer pozo prospecto exploratorio (*Ochkan o Jefe*), en un plazo máximo de **Diez (10)** días hábiles posteriores al inicio de estas; mediante escrito libre y señalando la referencia completa del presente oficio.

QUINTO. - La **VIGENCIA** de la **presente autorización** surtirá efectos a partir de la fecha de inicio de la primera actividad contemplada en la Modificación al Plan de Exploración presentado.

SEXTO. - En caso de que el **REGULADO** decida actualizar las fechas de ejecución de las acciones descritas en su Programa de Implementación presentado (ANEXO ÚNICO del **presente oficio**), derivado de la fecha de inicio de la perforación del primer pozo prospecto exploratorio (*Ochkan o Jefe*) que se realice, deberá presentar un Programa de Implementación actualizado únicamente en fechas, no así en contenido ni desarrollo de las acciones descritas inicialmente.

Dicho Programa de Implementación actualizado, deberá ser presentado ante la **AGENCIA** en un plazo máximo de **Diez (10) días hábiles** posteriores al inicio de las actividades; de acuerdo con lo establecido en el TÉRMINO CUARTO del **presente oficio**.

Por lo anterior, el **REGULADO** deberá presentar los informes y/o reportes de seguimiento señalados en los TÉRMINOS DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO y DÉCIMO SEGUNDO del presente oficio, conforme a los tiempos indicados en el Programa de Implementación actualizado, y a lo previsto en cada uno de los trámites CONAMER relacionados.

SÉPTIMO. - El **REGULADO** deberá contar con la información actualizada referente a su Protocolo de Respuesta a Emergencias sin código, de fecha abril de 2023, en base a las actividades aprobadas y considerando lo siguiente:

- Información actualizada de los Simulacros para atención de Emergencias para los Programas de Capacitación, Entrenamiento, Simulacros y Mantenimiento de Equipos de Emergencia, así como realizar simulacros conforme a los programas señalados en el artículo 12 de los **Lineamientos PRE** y documentar el resultado de estos.

Dicha información deberá ser presentada ante la **AGENCIA** en un plazo máximo de **Diez (10)** días hábiles posteriores al inicio de la perforación del primer pozo prospecto exploratorio (*Ochkan o Jefe*); de conformidad con el artículo 21, fracción 1, inciso b de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.

OCTAVO. - El **REGULADO** deberá cumplir y operar de manera permanente, durante la etapa de Exploración del **PROYECTO**, incluyendo el cierre, desmantelamiento y abandono, su Sistema de Administración y con las acciones definidas en el ANEXO III de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**; de conformidad con el artículo 28 de los mismos.

NOVENO. - Cuando el **REGULADO** no lleve a cabo el **PROYECTO** para el cual se emite la **presente autorización** de su Sistema de Administración, o no continúe con la realización de éste en la etapa de





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

Exploración, deberá presentar un aviso ante la **AGENCIA** mediante escrito libre, a través del trámite con homoclave: ASEA-2020-005-004-A, denominado: *Aviso de conclusión de la Autorización del Sistema de Administración del Proyecto*; de conformidad con el artículo 28 BIS de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, en el plazo señalado y con la documentación establecida en dicho artículo.

DÉCIMO. - Para el seguimiento del Programa de Implementación, cada seis meses a partir de que surta efectos la presente autorización y hasta la conclusión de dicho programa, el **REGULADO** deberá ingresar ante la **AGENCIA**, informes semestrales de cumplimiento del Programa de Implementación. Dichos informes deberán ser presentados dentro de los primeros veinte días hábiles de cada periodo cumplido, a través del trámite con homoclave: ASEA-00-026, denominado: *Informes semestrales de cumplimiento al Programa de Implementación del Sistema de Administración*; de conformidad con el artículo 29 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.

Dicho informe deberá indicar el porcentaje (%) de cumplimiento y el avance calendarizado de las acciones establecidas en su Programa de Implementación para cada Elemento (al semestre que se reporta); así como, deberá señalar el % de cumplimiento acumulado/global del programa de Implementación, al semestre que se reporta.

DÉCIMO PRIMERO. - A partir de la conclusión del Programa de Implementación, y durante toda la vida del **PROYECTO**, el **REGULADO** deberá presentar ante la **AGENCIA**, dentro del primer trimestre de cada año calendario lo siguiente:

- I. El informe de la evaluación del desempeño del **PROYECTO**, que incluya como mínimo los resultados de los indicadores para medir, evaluar y reportar el desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente;
- II. La información indicada en el ANEXO V de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**;

La presentación de los informes deberá sujetarse a lo previsto por el trámite con homoclave: ASEA-00-027, denominado: *Informe anual de desempeño*; de conformidad con el artículo 29 BIS de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.

DÉCIMO SEGUNDO. - El **REGULADO** deberá realizar, al menos cada dos años a partir de que surta efectos la **presente autorización**, una Auditoría Externa ejecutada por un Auditor Externo conforme a las Disposiciones Administrativas de carácter general aplicables.

En un plazo de veinte días hábiles posteriores al cierre de la Auditoría, el **REGULADO** deberá presentar el informe de Auditoría y el plan de atención a los Hallazgos, firmados por su Representante Técnico.

La presentación de los informes deberá sujetarse a lo previsto por el trámite con homoclave: ASEA-00-029, denominado: *Informe de resultados de auditoría externa al Sistema de Administración*; de conformidad con el artículo 30 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

DÉCIMO TERCERO. - Para el seguimiento del plan de atención de hallazgos, cada seis meses, a partir de la fecha en la que haya ingresado el informe de Auditoría ante la **AGENCIA** y hasta la conclusión de dicho plan, el **REGULADO** deberá ingresar ante la **AGENCIA**, los informes semestrales de cumplimiento del plan de atención de hallazgos que correspondan. Dichos informes deberán ser presentados dentro de los primeros veinte días hábiles de cada periodo cumplido.

El cierre de cada hallazgo deberá ser verificado por un Auditor Externo y su validación quedará asentada en el informe correspondiente como parte de las actividades de la siguiente Auditoría bienal. La **AGENCIA** podrá solicitar al **REGULADO** acciones adicionales para el cierre de hallazgos y, en su caso, la presentación de información para su verificación.

La presentación de los informes deberá sujetarse a lo previsto por el trámite con homoclave: ASEA-00-028, denominado: *Informe semestral de cumplimiento al plan de atención de hallazgos de auditoría externa del Sistema de Administración*; de conformidad con el artículo 31 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.

DÉCIMO CUARTO. - El **REGULADO** deberá ejecutar de manera sistemática los procedimientos escritos, las herramientas informáticas, las plataformas de gestión y otros establecidos en su Sistema de Administración, en forma constante y consistente, como parte de la operación continua del Sistema de Administración; de conformidad con el artículo 33 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.

Así mismo, deberá medir, evaluar, analizar, establecer resultados y acciones que le permitan mejorar su desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, de manera continua y permanente.

DÉCIMO QUINTO. - Los documentos e información que se ingresen en relación con su Sistema de Administración, deberán ser presentados a través de los medios de comunicación electrónica que establezca la **AGENCIA** o de manera presencial en idioma español, en original y copia simple y/o en versión digital a través de medios magnéticos o electrónicos para su cotejo, según corresponda; de conformidad con lo que se indica en el artículo 6 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XI, inciso a), 5 fracciones XVII y XXX, 12, 13 y 14 de la *Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*; 13, 16 fracción X de la *Ley Federal de Procedimiento Administrativo*, 4 fracciones IV y XV, 9 fracción XXIV, 12 fracción X, 18 fracciones III y XX, y 25 fracción XX del *Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*; 2, fracción I, 3 fracción XXIII, 15 fracción I, inciso a, 17 y 21 fracción I, inciso b de las *DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican*, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2016, mismas que fueron modificadas mediante *ACUERDOS* publicados en el Diario Oficial de la Federación el 04 de julio de 2018 y el 04 de mayo de 2020; y el *Acuerdo por el que se delega en las Direcciones*





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

Generales de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales; de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos No Convencionales Marítimos; de Gestión de Transporte y Almacenamiento; y de Gestión Comercial, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, la facultad que se indica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2017; esta **DGGEERC**:

RESUELVE

PRIMERO. - Se **AUTORIZA** el Sistema de **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.** corresponde al **CONTRATO**, ubicado en **Km², con tirantes de agua entre: 10-30 m; con autorización número: ASEA-TOE17296C /AI0523.**

SEGUNDO. - En caso de que el **REGULADO** decida realizar actividades diferentes a las indicadas en el **CONSIDERANDO VII** y señaladas en el **TERMINO SEGUNDO** del **presente oficio**, y estas se encuentren en la etapa de Exploración del **PROYECTO**, **previo a la ejecución de dichas actividades**, el **REGULADO** deberá cumplir con lo establecido en el artículo 26 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, e ingresar ante la **AGENCIA** el trámite con homoclave ASEA-00-025, denominado *Aviso por modificación al proyecto conforme al cual fue autorizado el Sistema de Administración.*

TERCERO. - En caso de que el **REGULADO** decida realizar actividades de la etapa de desarrollo para la extracción del **PROYECTO** que corresponde al **CONTRATO**, previo a la ejecución de dichas actividades, el **REGULADO** deberá cumplir con lo establecido en el artículo 15, fracción 1, inciso b, de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, e ingresar ante la **AGENCIA** el trámite Homoclave: ASEA-00-022, denominado: *Autorización del Sistema de Administración del Regulado (Análisis de la solicitud y, en su caso, Autorización del Sistema de Administración del Regulado (por cada proyecto)).*

CUARTO. - El **REGULADO** deberá considerar que la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la **AGENCIA**, como parte de sus atribuciones, supervisará y vigilará el cumplimiento de las obligaciones del **REGULADO**, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, a través de visitas de inspección y, en su caso, impondrá medidas y sanciones que resulten procedentes, lo anterior de conformidad con la normatividad aplicable.

QUINTO. - Que el **REGULADO** deberá atender lo indicado en los **TERMINOS SEXTO** y **SÉPTIMO** del presente oficio, de acuerdo con los tiempos solicitados.

SEXTO. - El cumplimiento de lo previsto en la presente **AUTORIZACIÓN**, no exime al **REGULADO**, de observar lo previsto en otra normatividad y regulación aplicables en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para cada actividad que desarrolle del Sector Hidrocarburos, y no deberá ser considerada como causal (vinculante) para que otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias otorguen sus autorizaciones, permisos o licencias, entre otros, que les correspondan.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

SÉPTIMO. - El **REGULADO**, deberá cumplir con lo establecido en las *DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos*, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 2019.

OCTAVO. - El **REGULADO**, deberá cumplir con lo establecido en el *ACUERDO mediante el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para realizar las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, Exploración y Extracción de Hidrocarburos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2019.

NOVENO. - El **REGULADO**, deberá cumplir con lo establecido en las *DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para las etapas de Cierre, Desmantelamiento y/o Abandono de Instalaciones del Sector Hidrocarburos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2020.

DÉCIMO. - El **REGULADO** deberá cumplir con lo establecido en las *DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican*, publicadas en el en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2016; mismas que fueron modificadas mediante *ACUERDOS* publicados en el Diario Oficial de la Federación el 04 de julio de 2018 y el 04 de mayo de 2020.

ACUERDO por el cual se modifican y adicionan diversos artículos de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de julio de 2018.

ACUERDO por el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2020.

DÉCIMO PRIMERO. - Contra la **presente resolución** procede el recurso de revisión previsto en el artículo 83 de la *Ley Federal de Procedimiento Administrativo*, mismo que podrá presentar dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del mismo.

DÉCIMO SEGUNDO. - Se tiene por acreditada la personalidad jurídica del **C. Olivier Jean Marie Vaquié** como Representante Legal del **REGULADO** ante esta **AGENCIA**.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UGI/DGGEERC/1355/2023
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

DÉCIMO TERCERO. - Se tiene por señalado para efectos de oír y recibir notificaciones relacionadas con el Domicilio y correo electrónico del representante legal, datos protegidos conforme a los artículos 113 fracción I de la LFTAIP, y 116 de la LGTAIP.

Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

DÉCIMO CUARTO. - Notifíquese el presente oficio al **C. Olivier Jean Marie Vaquié** en su calidad de Representante Legal del **REGULADO**, en términos del artículo 35, 36, 38 y 39 y demás relativos aplicables de la *Ley Federal de Procedimiento Administrativo*.

ATENTAMENTE

El Director General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos No Convencionales Marítimos

Ing. Oswaldo Zamorano Manzano

En suplencia por ausencia del titular de la Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de conformidad con el oficio número ASEA/UGI/0473/2023, de fecha primero de junio de dos mil veintitres, signado por el Titular de la Unidad de Gestión Industrial, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4o., fracciones IV y XV, 9o., fracciones III, XII, XIX y XXIV, 12 y 48 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para ejercer las atribuciones contenidas en los artículos 18 y 25 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

- c.c.e.p. **Ing. Angel Carrizalez López.** - Director Ejecutivo. ASEA.
- Ing. Felipe Rodríguez Gómez.** - Titular de la Unidad de Gestión Industrial. ASEA.
- Ing. Rodolfo de la Fuente Perez** - Titular de la Unidad de Supervisión de Inspección y Vigilancia Industrial. ASEA.
- Mtra. Laura Josefina Chong Gutierrez.** - Titular de la Unidad de asuntos jurídicos. ASEA.
- Lic. Patricia Zorrilla Ramos.** - Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignación y Contratos. CNH.
- Lic. Rolando de Lassé.** - Titular De La Unidad Jurídica. CNH.

Folios: 0113075/04/23 y 0120474/07/23.

